FE DE ERRATAS

En la ciudad de Jaén, en las instalaciones del Hospital General de Jaén, siendo las 10:00 a.m., del día 30 de octubre de 2021, se reunieron los miembros de la Comisión de Proceso de Selección CAS 05-2021-HGJ.

AGENDA:

- Reevaluación de los resultados del Cuadro de Ganadores por error involuntario del Sistema de Evaluación.

DESARROLLO DE LA AGENDA: -

1) Respecto al cuadro de resultados finales, se aprecia que la postulante **Luz Ercila Julca Lozano** en la plaza N° 55 – Técnico de Farmacia, en la evaluación de la entrevista personal obtuvo la calificación de 47.5 y por error involuntario del sistema de evaluación se digitó 50 puntos, por ende al realizar el computo del resultado final la postulante obtuvo 81.5 puntos quedando como **ACCESITARIA** en la plaza antes mencionada; procediéndose a modificar el cuadro de ganadores.

2) De igual forma, por error del sistema no se digitó la calificación final **Yasmin Diaz Goicochea** en la plaza N° 37 – Profesional de la Salud – Unidad de Seguros, por consiguiente al realizar el computo del resultado final la postulante obtuvo 66 puntos quedando como **ACCESITARIA** en la plaza antes mencionada; procediéndose a modificar el cuadro de ganadores.

3) Respecto al cuadro de resultados finales, por error involuntario del sistema se colocó como **ganadora** a la postulante **Ingrid Yessenia Mondragon Ojeda** en la plaza N° 54 – Técnico en Enfermería, con el puntaje de 63 puntos; sin embargo dicho puntaje no alcanza la puntuación para declararse como ganador, por ello, se modificará la condición de la postulante quedando como **ACCESITARIA**; por otro lado, la postulante **NILSA COTRINA RODRIGUEZ** obtuvo el puntaje de 71 puntos, quedando como **GANADORA** según el puntaje final.

4) De igual forma, por error involuntario del sistema no se digitó la calificación final **Isenia Silva Saldaña** en la plaza N° 55 – Técnico de Farmacia, por consiguiente al realizar el computo del resultado final la postulante obtuvo 66 puntos quedando como **ACCESITARIA** en la plaza antes mencionada; procediéndose a modificar el cuadro de ganadores.

Seguidamente se procedió a modificar el cuadro de ganadores, el cual será publicado en la Plataforma de Convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca.

Atte.: LA COMISIÓN DEL PROCESO CAS 05-2021-HGJ.